



MENDOZA, 13 MAY 2014

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 9658/14 en la que la alumna Silvana Inés GUTIÉRREZ solicita se autorice el cambio de tema y dirección de su *Seminario de Licenciatura*, en la carrera de Licenciatura en Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que dicho cambio obedece a que la alumna debió abandonar el trabajo de investigación anterior debido a la modificación de tema y abordaje general.

La aceptación por parte del docente que estará a cargo de la Dirección del mismo.

Por ello, atento a lo aconsejado por Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna Silvana Inés GUTIÉRREZ, (Registro Nº 15.497) de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales, el cambio de nombre de su "*Seminario de Licenciatura*" que se denominará "***El discurso crítico en el proceso de producción de Sentido en las Artes Visuales. Análisis de textos críticos de Antonio Di Benedetto en la prensa diaria***", como así también la Dirección que estará a cargo del Dr. Oscar ZALAZAR.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

269

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ASTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO